

# **CARRERA DE RELACIONES LABORALES**

**Facultad de Derecho  
Universidad de la República**

## **LA NUEVA LICENCIATURA DE RELACIONES LABORALES**

### **1. Generalidades.**

Ha sido aprobada la Licenciatura de Relaciones Laborales, la cual cuenta con el plan de estudios más moderno de nuestra facultad cumpliendo con lo dispuesto en la última Ordenanza de Grado de la Udelar aprobada por el Consejo Directivo Central.

El mismo está pensado para que los futuros Licenciados en RRLC cuenten con una formación superior, bajo principios rectores de una enseñanza humanista, tolerante, pluralista y crítica, capaz de agregar valor a la más amplia visión del mundo del trabajo y dar respuestas para enfrentar las exigencias de una sociedad más digna y equitativa.

Dicho plan se encuentra estructurado con base en los conceptos de articulación y flexibilización curricular, permitiendo una fluida movilidad estudiantil, tanto horizontal como vertical entre carreras universitarias y otras carreras terciarias. El estudiante podrá ser coautor de su formación, pudiendo optar por el perfil de egreso que más se adapte a sus intereses y expectativas.

### **2. Créditos.**

Se define el crédito como la unidad de medida del tiempo de trabajo académico que dedica el estudiante para alcanzar los objetivos de formación de cada una de las unidades curriculares que componen el plan de estudios.

Se empleará un valor del crédito de 15 horas de trabajo estudiantil, que comprenda las horas de clase o actividad equivalente, y las de estudio personal.

Se prevé una cantidad de créditos obligatorios referidos a aquellos conocimientos necesarios que se considera que un egresado del curso de grado debe poseer, y una cantidad de créditos optativos que posibiliten un rol activo del estudiante para que pueda adoptar decisiones sobre su trayectoria curricular.

**Tel. (005982) 4095190 – e-mail: [fdrellab@fder.edu.uy](mailto:fdrellab@fder.edu.uy)**

**Facultad de Derecho (Edif. Anexo) – Colonia 1801 - Montevideo - Uruguay**

# CARRERA DE RELACIONES LABORALES

Facultad de Derecho  
Universidad de la República

Según lo dispuesto por la ordenanza de grado de la UdelaR, el estudiante deberá contar con un total de 320 créditos para obtener el título de Licenciado en Relaciones Laborales o con un total de 200 créditos para obtener el título de Técnico asesor en Relaciones Laborales.

### 3. Estructura:

La Licenciatura está estructurada en tres ciclos: un primer ciclo de Formación Básica (dos semestres), el segundo de Estudios Orientados (tres semestres) y un ciclo Profesional (tres semestres). De esta manera, al ir avanzando en la currícula, se alcanza un nivel de especialización más alto. Teniéndose en cuenta para esta división en ciclos criterios epistemológicos que implican objetivos específicos para cada uno de ellos. Una vez completados los créditos correspondientes (a actividades obligatorias y opcionales de cada ciclo) se entregará un certificado que acredite el haber culminado los estudios en dicho tramo de la carrera.

El ciclo inicial implica una formación básica de introducción a los estudios en las ciencias jurídicas; el ciclo de estudios orientados se encuentra enfocado en lograr una formación específica en las áreas de conocimiento más importantes de la disciplina ; el ciclo profesional tiene como objetivo la profundización de los estudios específicos de las ciencias que aborda la licenciatura.

El último semestre del tercer ciclo se ha estructurado de manera que existan tres opciones distintas: Docencia, o Investigación o Extensión Universitaria y Práctica Profesional o Monografía. Así, el estudiante tendrá la posibilidad de optar por realizar uno u otro orientándolo hacia las posibilidades que existen para el desarrollo de la actividad luego del egreso, tanto desde el punto de vista profesional como académico.

Tel. (005982) 4095190 – e-mail: fdrellab@fder.edu.uy

Facultad de Derecho (Edif. Anexo) – Colonia 1801 - Montevideo - Uruguay

# CARRERA DE RELACIONES LABORALES

Facultad de Derecho  
Universidad de la República

Semestre	Ciclo	Créditos Obligatorios	Créditos Opcionales	Total
1 y 2	Formación Básica	44	36	80
3, 4 y 5	Estudios Orientados	90	30	200
6, 7 y 8	Profesional	90	30	320

**Título: Técnico Asesor en RRLL.**

**Título: Licenciado en RRLL.**

## 4. Las Asignaturas

Las unidades curriculares (asignaturas) están divididas en tres áreas de formación: a) la Metodológica – Instrumental, b) la de Marco Teórico y Conceptual y c) la de Aplicación. La nueva carrera se integrará por lo tanto con cursos tanto teóricos como prácticos (talleres, seminarios, pasantías, etc.), reafirmando la necesidad de unir métodos prácticos en la enseñanza con fundamentos teóricos.

Además de las asignaturas obligatorias, también se incluyen unidades curriculares optativas que refieren a materias que el estudiante optará en función de los trayectos curriculares diseñados, perfil de formación y ritmo de cursado. Es importante destacar como algo fundamental que la facultad aumente la oferta académica de este tipo de materias permanentemente, inclusive considerando materias y carreras de otros servicios universitarios.

La opcionalidad se estructura con el objetivo de posibilitar la elección de unidades curriculares dentro de la licenciatura así como las de otras carreras que brinda la Facultad, y de otras carreras del área social u otras áreas que se consideren pertinentes y que coadyuven a la formación de grado, fomentando la horizontalidad entre las distintas disciplinas que se existen en la Facultad y en otros servicios. Deberá preverse una serie de actividades opcionales a ofrecer, siguiendo como objetivo el que sean integradoras de funciones y de disciplinas; también una fuerte gama de actividades centradas en el estudio práctico (sean talleres, seminarios o pasantías en organismos públicos o privados).

Tel. (005982) 4095190 – e-mail: [fdrellab@fder.edu.uy](mailto:fdrellab@fder.edu.uy)

Facultad de Derecho (Edif. Anexo) – Colonia 1801 - Montevideo - Uruguay

# CARRERA DE RELACIONES LABORALES

Facultad de Derecho  
Universidad de la República

## **a) Asignaturas Obligatorias de la Licenciatura.**

### **Ciclo de Formación Básica**

Duración: 2 semestres. Créditos obligatorios: 44 - Créditos opcionales: 36

Semestre	Área 1 Historia	Área 2 Investigación	Área 3 Derecho Público	Área 4 Derecho Privado	Área 5 Teoría General	Área 6 Relaciones Laborales
<b>1</b>	Historia del Derecho. 2hs por semana – 4,4créditos		Principios de Derecho Constitucional y Teoría del Estado. 4hs por sem. - 8,8créditos		Teoría General del Derecho. 2hs por sem. – 4,4créditos	Derechos Sociales 4hs por sem. - 8,8créditos
<b>2</b>	Historia del Pensamiento Político y Social. 2hs por sem. – 4,4créditos	Introducción a la Investigación. 2hs por sem. – 4,4créditos				Fundamentos Filosóficos de las Relaciones Laborales. 4hs por sem – 8.8créditos

### **Ciclo de Estudios Orientados**

Duración: 3 semestres.

Créditos obligatorios: 90 - Créditos opcionales: 30.

Semestre	Área 1 Metodológica Instrumental	Área 2 Sociología	Área 3 Internacional	Área 4 Derecho Laboral	Área 5 Relaciones Laborales	Área 6 Aplicación
<b>3</b>	Estadística Laboral. 4hs – 8cr	Sociología del Trabajo. 4hs – 8cr		Derecho del Trabajo. 4hs – 8cr	Teoría de las Relaciones Laborales. 4hs – 8cr	
<b>4</b>	Economía del Trabajo. 4hs – 8cr			Derecho Individual del Trabajo. 4hs – 8cr	Organización del Trabajo. 4hs – 8cr	

Tel. (005982) 4095190 – e-mail: [fdrellab@fder.edu.uy](mailto:fdrellab@fder.edu.uy)

Facultad de Derecho (Edif. Anexo) – Colonia 1801 - Montevideo - Uruguay

# CARRERA DE RELACIONES LABORALES

Facultad de Derecho  
Universidad de la República

<b>5</b>	Gestión Empresarial 4hs – 8cr		Derecho de la Integración y Relaciones Laborales. 2hs – 4cr	Negociación Colectiva. 4hs – 8cr		Técnica 1. 4hs – 6cr
	Psicología Laboral. 4hs – 8cr					

**Título: Técnico Asesor en Relaciones Laborales (200 créditos)**

## Ciclo Profesional

Duración: 3 semestres.

Créditos obligatorios: 90 - Créditos opcionales: 30.

Semestre	Área 1 Investigación	Área 2 Derecho Laboral	Área 3 Derecho Privado	Área 4 Derecho Público	Área 5 Relaciones Laborales	Área 6 Aplicación
<b>6</b>	Teoría y Método de la Investigación. 6hs por semana – 12créditos		Derecho de la Empresa. 2hs – 4cr	Derecho de las Relaciones Laborales en el Sector Público. 2hs – 4cr		Técnica 2. 3hs – 4cr
<b>7</b>		Derecho de la Seguridad Social. 3hs – 6cr			Empleo y Formación Profesional. 4hs - 8cr	Técnica 3. 3hs – 4cr
		Salud Seguridad, Prevención 3hs – 6cr				
		Sociología del Trabajo II 3hs – 6cr				

Tel. (005982) 4095190 – e-mail: fdrellab@fder.edu.uy

Facultad de Derecho (Edif. Anexo) – Colonia 1801 - Montevideo - Uruguay

# CARRERA DE RELACIONES LABORALES

Facultad de Derecho  
Universidad de la República

Semestre	<b>Semestre final (hay que elegir una metodología y hacer una monografía o pasantía)</b>
8	Metodología de la Enseñanza (3hs – 6cr) o
	Metodología de la Investigación (3hs – 6cr) o
	Metodología de la Extensión Universitaria y Práctica Profesional (3hs – 6cr).
	Monografía final de grado o pasantía. (30cr)

**Título: Licenciado en Relaciones Laborales (320 créditos)**

## **b) Asignaturas Opcionales de la Licenciatura**

Ciclo	Semestre	Materias Opcionales	Créditos
<b>Formación Básica</b>	1	Taller A y B (4hs)	36
	2	Taller C y D (8hs)	
<b>Estudios Orientados</b>	3	Taller E (3hs)	30
	4	Taller F y G (6hs)	
	5	Taller H (2hs)	
<b>Profesional</b>	6	Taller I y J (8hs)	30
	7	Taller K y L (6hs)	
	8		

## **5. Acreditación de la carrera.**

### **a) Acreditación de materias (unidades curriculares) de la Tecnicatura de Relaciones Laborales del plan 1994 al plan 2012 de la Licenciatura de Relaciones Laborales.**

Las materias aprobadas del plan 1994 se acreditarán automáticamente por las unidades curriculares (materias) del plan 2012 según la siguiente tabla:

Materias aprobadas del Plan 1994	Unidades curriculares a acreditar del Plan 2012
Curso introductorio	Teoría de las Relaciones Laborales
Derecho del Trabajo I	Derecho del Trabajo
Derecho del Trabajo II	Derecho Individual del Trabajo
Sociología del Trabajo I	Sociología del Trabajo
Sociología del Trabajo II	Sociología del Trabajo II

Tel. (005982) 4095190 – e-mail: [fdrellab@fder.edu.uy](mailto:fdrellab@fder.edu.uy)

Facultad de Derecho (Edif. Anexo) – Colonia 1801 - Montevideo - Uruguay

# CARRERA DE RELACIONES LABORALES

Facultad de Derecho  
Universidad de la República

Economía del Trabajo I	Economía del Trabajo
Economía del Trabajo II	Se acredita como una opcional de 8 créditos.
Estadística Laboral	Estadística Laboral
Organización del Trabajo	Organización del Trabajo
Psicología Laboral	Psicología Laboral
Derecho de la Empresa	Derecho de la Empresa
Derecho de la integración y RRL	Derecho de la Integración y RRL
Derecho de las RRL en el Sector Público	Derecho de las RRL en el Sector Público

**b) Acreditación de materias (unidades curriculares) obligatorias del plan 2012 de la Licenciatura de Relaciones Laborales por materias de Facultad de Derecho (planes de estudios de Abogacía y Notariado 1989 y Relaciones Internacionales 1986).**

Las siguientes unidades curriculares obligatorias del plan 2012 de Relaciones Laborales serán acreditadas automáticamente por las siguientes de los planes de 1989 de las carreras de Abogacía y Notariado y del plan de 1986 de Relaciones Internacionales:

<b>Unidades curriculares obligatorias a acreditar del Plan 2012 RRL</b>	<b>Materias aprobadas de otra carrera</b>
Historia del Derecho (más 8 créditos opcionales)	Evolución de las Instituciones Jurídicas
Derecho de las Personas (más 8 créditos opcionales)	Derecho Privado I
Principios de Derecho Constitucional y Teoría del Estado (más 8 créditos opcionales)	Derecho Público I
Derecho del Trabajo I	Derecho Laboral I
Derecho del Trabajo II	Derecho Laboral II
Derecho de la Empresa	Derecho de la Empresa
Derecho de la Seguridad Social	Derecho de la Seguridad Social

Tel. (005982) 4095190 – e-mail: fdrellab@fder.edu.uy

Facultad de Derecho (Edif. Anexo) – Colonia 1801 - Montevideo - Uruguay

# CARRERA DE RELACIONES LABORALES

Facultad de Derecho  
Universidad de la República

## 6 . Diferentes situaciones en la que se puede encontrar tanto el Egresado como el Estudiante de la carrera de Técnico Asesor en Relaciones Laborales y sus posibilidades de ingreso a la Licenciatura de RRL:

**Caso n°1:** Egresados de la carrera de Técnico Asesor en Relaciones Laborales plan 1994:

La actual tecnicatura en Relaciones Laborales (plan 1994) equivale a 89 créditos tomando en cuenta las horas de formación necesarias para la aprobación de todas sus unidades curriculares y para la obtención del actual título de Técnico asesor en Relaciones Laborales (plan 1994).

Para los actuales técnicos asesores en Relaciones Laborales que deseen continuar sus estudios y obtener el título de Licenciado en Relaciones Laborales se ha creado el **Módulo de Enlace**, el cual tendrá una duración de un año con el fin de que estos puedan obtener la formación y los créditos necesarios (102 créditos) para poder iniciar el último ciclo de la Licenciatura llamado: **“Ciclo Profesional”** con una duración de 1 año y medio. En total el T/A en RRL deberá cursar 2 años y medio más para obtener los créditos necesarios para el título de Licenciado en Relaciones Laborales cumpliendo así con lo dispuesto en la ordenanza de grado de la UdelaR.

El Modulo de enlace, es una disposición transitoria, pensado para favorecer e incentivar a los actuales T/A en Relaciones Laborales a que continúen sus estudios. Por lo cual se dictara UNICAMENTE durante los años 2012 y 2013.

Los actuales estudiantes de RRL que se encuentren por culminar la tecnicatura tendrán tiempo hasta el periodo de exámenes de Febrero 2012 para poder rendir las materias pendientes para la obtención del título y así poder ingresar en el 2012 al Módulo de Enlace, de lo contrario podrán hacerlo el próximo año (2013) cuando hayan obtenido su título.

Tel. (005982) 4095190 – e-mail: [fdrellab@fder.edu.uy](mailto:fdrellab@fder.edu.uy)

Facultad de Derecho (Edif. Anexo) – Colonia 1801 - Montevideo - Uruguay

# CARRERA DE RELACIONES LABORALES

Facultad de Derecho  
Universidad de la República

Asignaturas Módulo de enlace:

Semestre	Unidades curriculares	Créditos
1	Derecho Social.	9
1	Negociación Colectiva.	8
1	Técnica 1.	6
1 y 2	Taller de Monografía.	30
1 y 2	Taller de investigación	30
	Monografía final.	19
<b>Créditos totales</b>		<b>102</b>

## Caso n°2:

El Estudiante que ingresó con el plan 1994 a la carrera de Técnico Asesor en Relaciones Laborales, y que por diferentes motivos no ha podido avanzar con la carrera. Dicho estudiante tendrá 2 posibilidades:

1. Continuar con el plan 1994 de la Tecnicatura en Relaciones Laborales, o sea con el plan en el cual ingresó a la facultad: El estudiante tendrá la posibilidad de rendir los exámenes hasta llegar a recibirse de T/A en Relaciones Laborales. Es importante tener en cuenta que la facultad no puede obligar a ningún estudiante a cambiarse de un plan a otro, por lo tanto el estudiante **siempre** tendrá la posibilidad y el derecho de rendir los exámenes para la obtención del título. Lo que la facultad no garantiza es que las materias del plan anterior (1994) se sigan dictando, lo que en nuestro caso no será de mucha dificultad ya que muchas de las materias que tenemos en la tecnicatura se van a estar dictando en la nueva Licenciatura de RRLL.
2. Comenzar en el 2012 con la Licenciatura en Relaciones Laborales desde 1°er año: **Todas** las materias que el estudiante haya salvado de la tecnicatura, se le

Tel. (005982) 4095190 – e-mail: [fdrellab@fder.edu.uy](mailto:fdrellab@fder.edu.uy)

Facultad de Derecho (Edif. Anexo) – Colonia 1801 - Montevideo - Uruguay

# **CARRERA DE RELACIONES LABORALES**

**Facultad de Derecho  
Universidad de la República**

revalidará en la Licenciatura. Como se puede observar en el 1° año en la estructura curricular de la Licenciatura hay materias que no cursamos dentro de la Tecnicatura, totalmente nuevas pero a partir del segundo ciclo llamado **“Ciclo de Estudios Orientados”** se puede observar la presencia de materias o unidades curriculares dictadas en la Tecnicatura las cuales se revalidarán de forma automática y directa.

**Tel. (005982) 4095190 – e-mail: fdrellab@fder.edu.uy**

**Facultad de Derecho (Edif. Anexo) – Colonia 1801 - Montevideo - Uruguay**